

Consortio de Transporte Metropolitano  
Área de Sevilla



Junta de Andalucía. Diputación Provincial de Sevilla. Ayto. de Sevilla. Ayto. de Albaida del Aljarafe. Ayto. de Alcalá de Guadaíra. Ayto. de Alcalá del Río. Ayto. de Almensilla. Ayto. de Aznalcázar. Ayto. de Aznalcóllar. Ayto. de Benacazón. Ayto. de Bollullos de la Mitación. Ayto. de Bormujos. Ayto. de Brenes. Ayto. de Camas. Ayto. de Carmona. Ayto. de Carrión de los Céspedes. Ayto. de Castilleja de Guzmán. Ayto. de Castilleja de la Cuesta. Ayto. de Castilleja del Campo. Ayto. de Coria del Río. Ayto. de Dos Hermanas. Ayto. de El Viso del Alcor. Ayto. de Espartinas. Ayto. de Gelves. Ayto. de Gerena. Ayto. de Gines. Ayto. de Guillena. Ayto. de Huévar del Aljarafe. Ayto. de Isla Mayor. Ayto. de La Algaba. Ayto. de Pilas. Ayto. de La Puebla del Río. Ayto. de La Rinconada. Ayto. de Los Palacios y Villafranca. Ayto. de Mairena del Alcor. Ayto. de Mairena del Aljarafe. Ayto. de Olivares. Ayto. de Palomares del Río. Ayto. de Salteras. Ayto. de San Juan de Aznalfarache. Ayto. de Sanlúcar la Mayor. Ayto. de Santiponce. Ayto. de Tomares. Ayto. de Umbrete. Ayto. de Valencina de la Concepción. Ayto. de Villamanrique de la Condesa. Ayto. de Villanueva del Ariscal. Junta de Andalucía. Diputación Provincial de Sevilla. Ayto. de Sevilla. Ayto. de Albaida del Aljarafe. Ayto. de Alcalá de Guadaíra. Ayto. de Alcalá del Río. Ayto. de Almensilla. Ayto. de Aznalcázar. Ayto. de Aznalcóllar. Ayto. de Benacazón. Ayto. de Bollullos de la Mitación. Ayto. de Bormujos. Ayto. de Brenes. Ayto. de Camas. Ayto. de Carmona. Ayto. de Carrión de los Céspedes. Ayto. de Castilleja de

# Tarjeta de transporte Guía del usuario

Mayo de 2020

Consortio de Transporte Metropolitano  
Área de Sevilla



<b>S</b>	Cambio de chip	
	<b>01. GUÍA PRÁCTICA DE LA TARJETA</b> .....	<b>5</b>
	¿Cómo funciona la tarjeta?	
<b>U</b>	¿Cómo y dónde puedo conseguir la tarjeta?	
	Ya tengo la tarjeta, ¿cómo y dónde la puedo recargar?	
	Ya tengo mi tarjeta configurada y recargada, ¿dónde puedo utilizarla?	
<b>M</b>	¿Y cómo la uso?	
	¿Qué pasa si falla la tarjeta?	
<b>A</b>	Si voy con otra persona, ¿puedo utilizar la misma tarjeta para los dos?	
	El saldo de la tarjeta, ¿caduca en algún momento?	
<b>R</b>	¿Puedo realizar un viaje en autobús metropolitano de más o menos saltos de los configurados en la tarjeta?	
	<b>02. MARCO TARIFARIO</b> .....	<b>13</b>
<b>I</b>	Mapa de zonas de los autobuses metropolitanos	
	Criterios para la codificación de líneas metropolitanas	
	Líneas metropolitanas	
<b>O</b>	Mapa de zonas de metro	
	Mapa de zonas de cercanías	
	Tarifas y descuentos por transbordo	
	<b>03. VENTAJAS ADICIONALES</b> .....	<b>29</b>
	Servicio Bus+Bici	
	Uso en otras áreas metropolitanas	
	Tarjeta de familia numerosa del Consorcio	
	<b>04. ATENCIÓN AL USUARIO</b> .....	<b>35</b>
	Teléfono único de atención al usuario	
	<a href="http://www.ctas.es">www.ctas.es</a>	
	Otros teléfonos de interés	

## Cambio de chip

Nuestra tarjeta de transporte basada en la tecnología chip sin contactos, se puso en marcha en el año 2007 como evolución del billete único de banda magnética, en cumplimiento de una de las directrices recogidas en el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla: Plan de Movilidad Sostenible. Desde entonces hasta ahora hemos puesto en circulación casi un millón de tarjetas, muestra más que evidente de la aceptación por parte de los usuarios de las ventajas económicas que conlleva su uso, favoreciendo los transbordos entre modos, mejorando la velocidad comercial de los autobuses y añadiendo beneficios adicionales como el acceso gratuito al servicio Bus+Bici.

Con esta nueva edición de la guía asumimos el compromiso de calidad de actualizar anualmente la información sobre el uso de la tarjeta de transporte y de los otros contenidos de interés que incorpora, como son la información relativa a las tarifas vigentes de los distintos modos de transporte, la relación actualizada de líneas metropolitanas y la información de utilidad del servicio Bus+Bici.



# 01

## Guía práctica de la tarjeta

---

### ¿Cómo funciona la tarjeta?

La tarjeta de transporte del Consorcio es una tarjeta monedero basada en la tecnología chip sin contactos. Se puede recargar entre 5 y 500 euros y, cada vez que la utilice, se le descontará de su saldo el precio del viaje, según las tarifas vigentes.



### ¿Cómo y dónde puedo conseguir la tarjeta?

En cualquiera de los más de 700 puntos de venta y recarga de la tarjeta, distribuidos por todos los municipios del área metropolitana y en las máquinas auto-venta de las estaciones de la línea 1 del Metro de Sevilla y de la Estación de Autobuses Plaza de Armas.

Tendrá que pagar 1,50 € en concepto de fianza, que se devolverán si deja de utilizar la tarjeta antes de un año y se encuentra en buen estado de uso.

Las tarjetas conmemorativas distribuidas gratuitamente con ocasión de la entrada en servicio de la línea 1 del Metro no serán susceptibles de devolución a efectos de fianza.

### Ya tengo la tarjeta, ¿cómo y dónde la puedo recargar?

Al obtener la tarjeta debe configurarla para el número de saltos que necesite, entre 0 y 5 saltos, (*ver páginas 14, 15 y 16 para más información*) y realizar la primera carga de saldo por un importe mínimo de 5€.

Las sucesivas recargas de saldo se pueden efectuar en los mismos puntos de venta donde se obtiene la tarjeta y en las máquinas autoventa de la Estación de Autobuses Plaza de Armas y pueden oscilar entre un mínimo de 5 € y un máximo de 500 €. En las máquinas autoventa de metro las recargas pueden ser desde un mínimo de 10 € hasta un máximo de 50 €.

En cualquier momento puede reprogramar el número de saltos en función de sus necesidades de movilidad.

### *Debe saber que*



La configuración del número de saltos de la tarjeta es únicamente operativa para los autobuses metropolitanos. Si sus necesidades de movilidad se limitan al término de Sevilla o solo utilizará el metro, configure su tarjeta para 0 saltos.

## Ya tengo mi tarjeta configurada y recargada, ¿dónde puedo utilizarla?

La tarjeta es un título de viaje válido en la red de autobuses metropolitanos de Andalucía, en las redes de autobuses urbanos de Sevilla (TUSSAM), Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor, en el Metrocentro y en la línea 1 de Metro.

Además, con la tarjeta se pueden adquirir en las máquinas autoventa de las estaciones de Cercanías de Renfe todos sus títulos de transporte de cercanías y los de media distancia entre Sevilla y Cádiz.



### *Debe saber que*

El Metrocentro o Tranvía del Centro se considera, a todos los efectos, una línea más de la red de TUSSAM.

## ¿Y cómo la uso?

-  Para utilizarla en el autobús, tanto metropolitano como urbano, acerque la tarjeta al lector situado junto al conductor.
-  Para utilizarla en el Metro, acérquela al lector del pasillo tanto a la entrada como a la salida.



-  Para utilizarla en el Metrocentro, acérquela a cualquiera de los lectores distribuidos a lo largo del vehículo.
-  Para adquirir billetes de cercanías, siga las instrucciones de la máquina autoventa para elegir el billete, seleccione la tarjeta del Consorcio como medio de pago y acérquela al lector.

Acerque la tarjeta al lector suavemente. No haga movimientos bruscos y espere a oír un sonido para retirarla.

La no cancelación intencionada supondrá la sanción prevista en cada modo de transporte por viajar sin título, además de no estar protegido por el Seguro Obligatorio de Viajeros.

### ¿Qué pasa si falla la tarjeta?

Si no puede utilizar la tarjeta por mal funcionamiento o rotura, tendrá que proceder de la siguiente manera:

 En el autobús, presente la tarjeta al conductor e indíquele el viaje que desea realizar. El importe del viaje le será cobrado en metálico conforme a las tarifas de la tarjeta y se le facilitará un billete que justifique que usted ha realizado ese viaje con su tarjeta.

 En el Metro y en el Metrocentro, diríjase al personal autorizado.

En caso de rotura o deterioro de la tarjeta debido al uso, se podrá realizar una sustitución de la misma en cualquiera de los establecimientos autorizados por el Consorcio de Transporte, traspasándole el saldo de la Base de Datos de la tarjeta rota a la nueva y posterior regularización si procede.



## Si voy con otra persona, ¿puedo utilizar la misma tarjeta para los dos?

Si. Una misma tarjeta se puede utilizar para iniciar un viaje para tantas personas como se desee, siempre y cuando no pasen más de 4 minutos entre la primera y la última validación, y el último viajero conserve la tarjeta hasta el final del desplazamiento.



## El saldo de la tarjeta, ¿caduca en algún momento?

No, nunca.

## ¿Puedo realizar un viaje en autobús metropolitano de más o menos saltos de los configurados en la tarjeta?

Sí. En ese caso, antes de acercar la tarjeta al lector deberá comunicárselo al conductor, que le descontará directamente el importe del viaje del saldo de su tarjeta.

No obstante lo anterior, se ruega que se tenga la tarjeta configurada para el tipo de trayecto que realice habitualmente, al objeto de agilizar las operaciones de embarque.



Consortio de Transportes  
Área de Sevilla



ZONA

C

M.131

# 02

## Marco tarifario

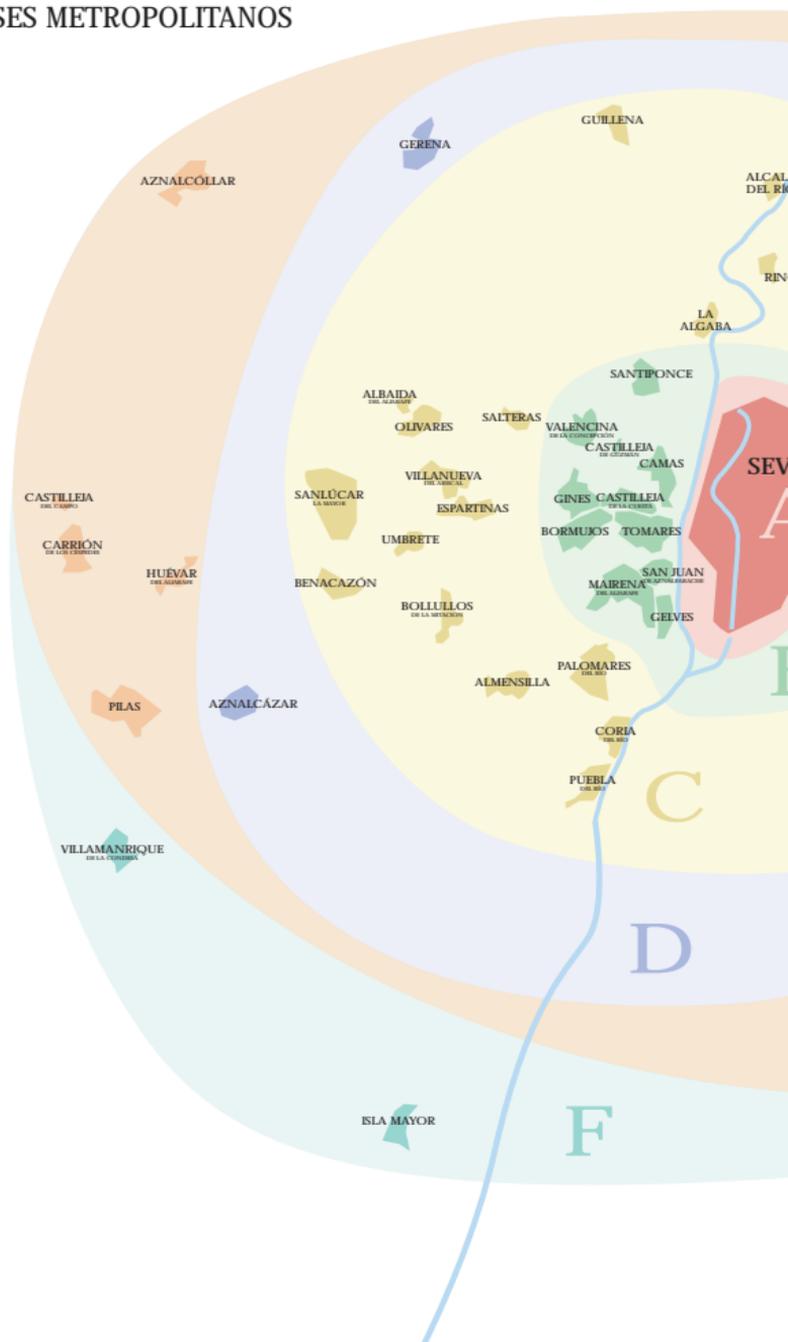
---

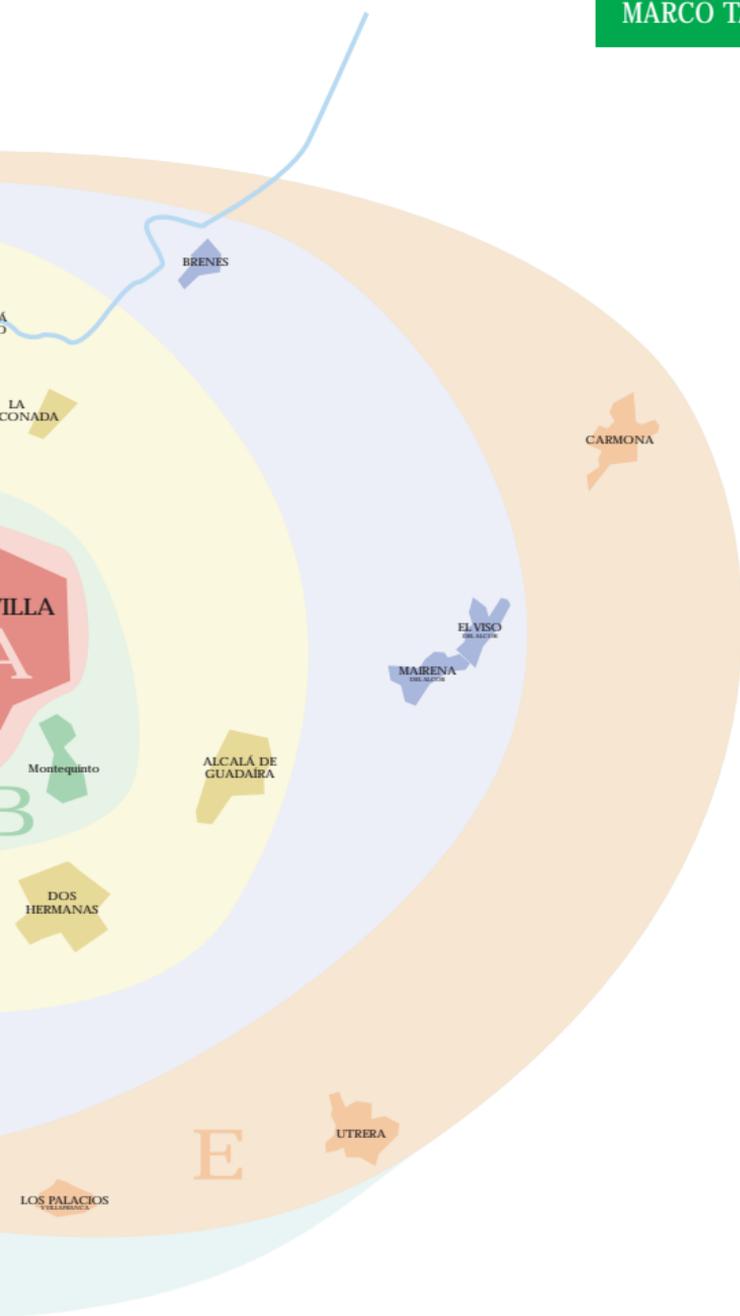
### Mapa de zonas de los autobuses metropolitanos

El mapa de zonas por el que se rige el sistema tarifario integrado de los autobuses metropolitanos está compuesto por un total de seis zonas tarifarias (de la A a la F). La zona A corresponde al municipio de Sevilla, distribuyéndose el resto de municipios en las otras cinco zonas.

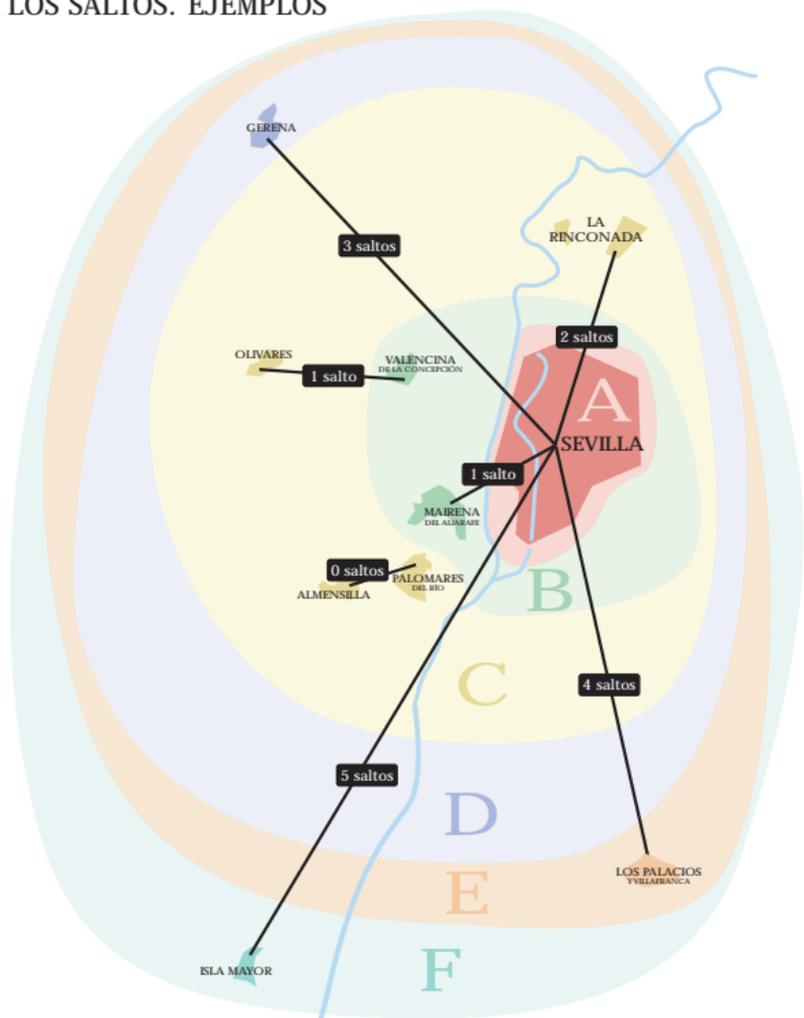
Los municipios integrados en el sistema tarifario son Albaida del Aljarafe, Alcalá de Guadaíra, Alcalá del Río, Almensilla, Aznalcázar, Aznalcóllar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Brenes, Camas, Carmona, Carrión de los Céspedes, Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzmán, Castilleja del Campo, Coria del Río, Dos Hermanas, El Viso del Alcor, Espartinas, Gelves, Gerena, Gines, Guillena, Huévar del Aljarafe, Isla Mayor, La Algaba, La Puebla del Río, La Rinconada, Los Palacios y Villafranca, Mairena del Alcor, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, Pilas, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor, Santiponce, Sevilla, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción, Villamanrique de la Condesa y Villanueva del Ariscal.

## MAPA DE ZONAS DE LOS AUTOBUSES METROPOLITANOS





## LOS SALTOS. EJEMPLOS



*Debe saber que*

Un salto es el paso de una zona tarifaria a otra.

## Criterios para la codificación de líneas metropolitanas

### *Debe saber que*

La codificación de las líneas metropolitanas atiende a criterios geográficos.

El **primer dígito** se asigna de la siguiente manera:

**1** - Líneas con recorrido íntegro dentro del área metropolitana.

**2** - Líneas con recorrido parcial por el área metropolitana.

La **letra M** identifica a la línea como servicio metropolitano.

Ocasionalmente, se utiliza una **letra de A a la Z** para identificar aquellas variantes significativas de una línea producidas por horarios o recorridos.



El **segundo dígito** se asigna de la siguiente manera:

**1/7** - Líneas radiales (aquellas que comunican los municipios con Sevilla) en función del corredor al que pertenezcan.

**0** - Líneas transversales (aquellas que enlazan dos o más municipios entre sí sin pasar por Sevilla).

El **tercer dígito** identifica cada línea dentro de cada corredor y se asigna de forma correlativa del **0 al 9**.

## Líneas metropolitanas

### Línea Recorrido

- M-101A** Circular Bormujos-Castilleja de la Cuesta-Tomares-San Juan de Anzalf.-Mairena del Aljarafe-Bormujos
- M-101B** Circular Bormujos-Mairena del Aljarafe-San Juan de Anzalf.-Tomares-Castilleja de la Cuesta-Bormujos
- M-102A** Circular Sanlúcar M.-Albaida Alj.-Olivares-Villanueva Aris.-Espartinas-Gines-Bormujos-Bollullos M.-Umbrete-Benacazón-Sanlúcar M.
- M-102B** Circular Sanlúcar M.-Benacazón-Umbrete-Bollullos M.-Bormujos-Gines-Espartinas-Villanueva Aris.-Olivares-Albaida Alj.-Sanlúcar M.
- M-104** Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas-Sevilla(Hospital de Valme)
- M-105** Salteras-Valencina-Castilleja Guz.-Gines-Bormujos-Mairena Alj. (C.Expo)
- M-106** Carmona-ElViso del Alcor-Mairena del Alcor-Alcalá de Guadaíra
- M-107<sup>(D)</sup>** Aznalcóllar-Sanlúcar la Mayor-Bormujos(Hospital San Juan de Dios)
- M-108** Tomares-San Juan de Aznalfarache(Estación Metro San Juan Alto)
- M-108B** Tomares-San Juan de Aznalfarache(Estación Metro San Juan Bajo)
- M-110** La Algaba-Sevilla(Parlamento)
- M-111** San José de la Rinconada-Sevilla(Pza.Armas)
- M-112** San José de la Rinconada-La Rinconada-Sevilla(Pza.Armas)
- M-114** Torre de la Reina(Guillena)-La Algaba-Sevilla(Parlamento)
- M-115** Alcalá del Río-La Rinconada-Sevilla(Pza.Armas)
- M-120** Santa Genoveva, San Rafael(Alcalá de Guadaíra)-Torreblanca(Sevilla)
- M-121** Alcalá de Guadaíra(Centro)-Sevilla(San Bernardo)
- M-122** Alcalá de Guadaíra(Directo)-Sevilla(San Bernardo)
- M-123** Alcalá de Guadaíra(por Quintillo)-Sevilla(San Bernardo)
- M-123B** Alcalá de Guadaíra-Universidad Pablo de Olavide(Dos Hermanas)

<sup>(D)</sup>: Línea de transporte con servicios a la demanda, para más información sobre estas líneas, llamar al 955053205 en horario de 08:00 a 15:00 de lunes a viernes laborables.

## Línea Recorrido

- M-124** Carmona-Sevilla(San Bernardo)
- M-124<sup>(D)\*</sup>** Urbs. El Corzo, La Celada, El Pilar, Camposol(Carmona)-Sevilla(S. Bernardo)
- M-126** El Viso del Alcor-Mairena del Alcor-Sevilla(San Bernardo)
- M-130A** Montequinto(Dos Hermanas)-Sevilla(San Bernardo)
- M-130B** Montequinto(Dos Hermanas, por Olivar de Quintos)-Sevilla(San Bernardo)
- M-131** Hospital del Tomillar(Alcalá de Gra.)-Dos Hermanas-Sevilla(Av. Portugal)
- M-132** Dos Hermanas(Barrida)-Sevilla(Av. Portugal)
- M-132B** Dos Hermanas(por Polígono La Isla)-Fuente del Rey-Sevilla(Av. Portugal)
- M-133** Dos Hermanas(por Olivar de Quintos)-Sevilla(Av. Portugal)
- M-134** Los Palacios y Villafranca-Dos Hermanas-Sevilla(Av. Portugal)
- M-140** La Puebla del Río-Coria del Río-Gelves-S. Juan de Aznalf. -Sevilla(Delicias)
- M-141** La Puebla R. -Coria R. -Gelves-S. Juan de Aznalf. -Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-142** La Puebla-Coria-Palomares-Mairena Alj. (S. Verde)-S. Juan Azn. -Tomares-Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-142B** Coria-Palomares-Mairena Alj. (C. Expo)-S. Juan Aznalf. -Tomares-Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-143** Isla Mayor-Puebla R. -Coria R. -Gelves-S. Juan Aznalf. -Sevilla(Delicias)
- M-151** Mairena Alj. (Urb. P. Marqués)-S. Juan Aznalf. -Sevilla(Delicias)
- M-152** Palomares R. -Mairena Alj. -S. Juan Aznalf. -Sevilla(Delicias)
- M-153** Almensilla-Palomares R. -Mairena Alj. -S. Juan Aznalf. -Sevilla(Delicias)
- M-154** Circular Sevilla-Camas-S. Juan Aznalf. -Mairena Alj. -Tomares-Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-155** Almensilla-Mairena Alj. (PISA)-S. Juan Aznalf. -Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-157** Bollullos M. -Bormujos-Castilleja Cue. -Tomares-Sevilla(Pza. Armas)
- M-158** Bollullos de la Mitación-Bormujos-Sevilla(Pza. Armas)

<sup>(D)\*</sup>: Línea de transporte con servicios a la demanda, para más información sobre estas líneas, llamar al 955053205 en horario de 08:00 a 15:00 de lunes a viernes laborables.

## Línea Recorrido

- M-159** Bollullos M. -Bormujos-Castilleja Cue. -Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-160** Gines-Castilleja de la Cuesta-Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-161** Circular Sevilla-Tomares-Castilleja Cue. (Airesur-Ikea)-Sevilla(Pza. Armas)
- M-162** Bormujos-Castilleja Cue. -Tomares-S. Juan de Aznalf. -Sevilla(Blas Infante)
- M-163** Bormujos-Castilleja de la Cuesta(Nueva Sevilla)-Sevilla(Pza. Armas)
- M-164** Sevilla(Pza. Armas)-Tomares-Castilleja Cue. -Bormujos(Nocturno)
- M-165** Castilleja Cam. -Carrión C. -Huévar Alj. -Bormujos-Sevilla(Pza. Armas)
- M-166** Sanlúcar M. -Villanueva Aris. -Espartinas-Bormujos-Gines-Castilleja Cues. -Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-167** Villanueva Aris. -Espartinas-Bormujos-Gines-Castilleja Cues. -Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-168** Benacazón-Umbrete-Espartinas-Gines-Castilleja de la Cuesta-Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-169** Villamanrique de la Condesa-Pilas-Aznalcázar-Bollullos M. -Bormujos-Sevilla(Pza. Armas)
- M-169B<sup>(D)</sup>** Villamanrique de la Condesa-Pilas-Aznalcázar-Sanlúcar la Mayor
- M-170A** Santiponce(Itálica)-Valencina de la Concepción-Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-170B** Las Pajanosas(Guillena)-Santiponce-Valencina-Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-173** Circular Camas-Castilleja Cues. (B. Carambolo)-Camas(B. Caño Ronco)
- M-173B** Camas-San Juan de Aznalfarache(Estación Metro San Juan Bajo)
- M-174** Gines-Valencina C. -Castilleja de Guzmán-Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-175** Albaida Alj. -Olivares-Salteras-Valencina C. -Castilleja Guz. -Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-176** Aznalcóllar-Gerena-Salteras(Pol. Los Llanos)-Santiponce(Itálica)-Valencina(Los Girasoles)-Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-177** Guillena(Torre de la Reina)-Santiponce(Itálica)-Valencina(Los Girasoles)-Camas-Sevilla(Pza. Armas)
- M-216** Brenes-La Rinconada-Sevilla(Parlamento)
- M-221** Alcalá de Guadaíra-Dos Hermanas(Quintillo)-Sevilla(Est. El Prado)

<sup>(D)</sup>: Línea de transporte con servicios a la demanda, para más información sobre estas líneas, llamar al 955053205 en horario de 08:00 a 15:00 de lunes a viernes laborables.

## Mapa de zonas de Metro

El recorrido de la Línea 1 se divide en tres zonas tarifarias, quedando las estaciones distribuidas de la siguiente manera:



### *Debe saber que*

Las estaciones frontera se consideran comunes para las dos zonas que confluyen en ella. Si el viaje se realiza desde las zonas confluyentes hasta esa estación, se considera de 0 saltos. En cualquier otro caso, será de 1 salto.

## Mapa de zonas de cercanías

El núcleo de cercanías de Sevilla se divide en seis zonas, aunque sólo cuatro de ellas se circunscriben al área metropolitana.



- C-1 Lora de Río-Sta. Justa-Utrera-Lebrija
- C-2 Sta. Justa-Cartuja
- C-3 Sta. Justa-Cazalla-Constantina
- C-4 Línea Circular
- C-5 Jardines de Hércules-Santa Justa-Benacazón

- P Parking en la estación
- B Conexión con Bus urbano
- B Conexión con Bus Interurbano
- M Conexión con metro
- T Conexión con tranvía

- i Atención al cliente
- i Información P.M.R. Atendo 902 240 505
- ★ Circulación de determinados trenes hasta Las Cabezas de San Juan y Lebrija
- ★ Sin servicio de viajeros

## Tarifas y descuentos por transbordo

La tarjeta sin contactos del Consorcio de Transporte es válida en los autobuses metropolitanos, en el Metro y en los transportes urbanos de Sevilla (TUSSAM), Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, La Rinconada y Mairena del Alcor.

Si para realizar un viaje se utilizan varios de estos modos de transporte (intermodalidad) o dos o más líneas diferentes de autobús metropolitano, la tarjeta pasa al modo transbordo, lo que supone un descuento del 20% por trayecto.

Las tarifas de los modos integrados en la tarjeta al momento de editar esta guía son las siguientes, por lo que deberá comprobar que no han sufrido cambios:



### Autobús metropolitano

Saltos	Billete sencillo	Tarjeta	Tarjeta en modo transbordo
0	1,50 €	0,98 €	0,78 €
1	1,65 €	1,03 €	0,82 €
2	1,75 €	1,18 €	0,94 €
3	2,25 €	1,63 €	1,30 €
4	2,90 €	2,22 €	1,78 €
5	3,65 €	3,03 €	2,42 €



### Autobús urbano

Municipio	Billete sencillo	Tarjeta	Tarjeta en modo transbordo
Sevilla*	1,40 €	0,76 €	0,61 €
Dos Hermanas	0,71 €	0,37 €	0,30 €
Alcalá de Guadaíra	1,10 €	0,75 €	0,60 €
La Rinconada	1,30 €	0,90 €	0,72 €
Mairena del Alcor	1,20 €	0,80 €	0,64 €

(\*) El Metrocentro se considera como una línea más de TUSSAM



## Metro

Saltos	Billete sencillo	Tarjeta	Tarjeta en modo transbordo
	0	1,35 €	0,82 €
1	1,60 €	1,17 €	0,94 €
2	1,80 €	1,37 €	1,10 €



Además con la tarjeta se pueden adquirir los billetes disponibles en las máquinas autoventa de las estaciones de Cercanías de Renfe, incluidos los billetes sencillos de ida y vuelta (*más información en página 8*). Las tarifas son:



## Tren de cercanías

Zonas	Billete sencillo	Ida y vuelta
1	1,80 €	2,55 €
2	2,00 €	2,65 €
3	2,70 €	4,10 €
4	3,55 €	5,20 €
5	4,15 €	6,20 €
6	5,30 €	7,95 €

### *¿Cuándo entra la tarjeta en modo transbordo?*

- a Cuando se utilizan dos o más líneas metropolitanas.
- a Cuando se realiza un viaje intermodal.

### *¿Qué es un viaje intermodal?*

Es un viaje en el que se combinan dos o más modos diferentes de transporte público.

Los modos integrados en la tarjeta son:

-  Autobuses metropolitanos.
-  Metro.
-  Autobuses urbanos de Sevilla (incluye el Metrocentro).
-  Autobuses urbanos de Dos Hermanas.
-  Autobuses urbanos de Alcalá de Guadaíra.
-  Autobuses urbanos de La Rinconada.
-  Autobuses urbanos de Mairena del Alcor.

### *¿Existe alguna limitación de tiempo?*

Sí. Una vez transcurridos 120 minutos desde la validación de la primera etapa, se considerará un nuevo viaje.



### *¿Cómo se aplica en la práctica el descuento?*

En la primera etapa del viaje, dado que es imposible que el sistema conozca si usted va a realizar una segunda etapa, se descuenta el precio completo del viaje (según precios con tarjeta).

Al realizar una segunda etapa, la tarjeta pasa al modo transbordo y se aplican las tarifas correspondientes. Además, añade un descuento del 20% del coste de la primera etapa.

En la tercera y sucesivas etapas, se descuenta el precio del viaje con tarjeta en modo transbordo.

Lo entenderemos mejor con el siguiente ejemplo:

TRAYECTO	CANTIDAD DESCONTADA	
1 Espartinas-Sevilla	1,18 €	0,61 € (Precio 2ª etapa - modo transbordo)
2 Pza. Armas-Nervión	0,37 €	- 0,24 € (20% de 1,18€ de la 1ª etapa)
		<hr/>
TOTAL	1,55 €	0,37€







# 03

## Ventajas adicionales

---

### Servicio Bus+Bici



Los usuarios de la tarjeta pueden acceder al préstamo gratuito de una de las bicicletas públicas integradas en el Servicio Bus+Bici.



### *Debe saber que*

El servicio Bus+Bici cuenta con un parque de 180 bicicletas equipadas con elementos de seguridad y aseguradas contra daños a terceros.

### *Cómo acceder a una bicicleta en tres sencillos pasos*

- 1 Utilizar la tarjeta en un modo de transporte integrado.
- 2 Acudir a la oficina de Bus+Bici ubicada en el interior del aparcamiento de bicicletas de la Estación de Autobuses Plaza de Armas.
- 3 Presentar el DNI y la tarjeta de transporte, y firmar un pequeño contrato.



### *Debe saber que*

Para acceder al servicio Bus+Bici es necesario ser mayor de 18 años. Los menores deben contar con una autorización para acceder al servicio.

### *Horario del servicio*

Para recogida de bicicletas:

De lunes a viernes laborables, de 7.30 a 19.30 horas.

Para devolución de bicicletas:

Hasta las 24.00 horas del día del préstamo.



### *Obligaciones de los usuarios*

- a Deber de diligencia en el uso y cuidado de la bici.
- a Entregar la bici dentro del horario de uso.

### Uso en otras áreas metropolitanas

La tarjeta sin contactos del Consorcio sirve también para desplazarse en todas las áreas metropolitanas de Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Costa de Huelva, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla. De esta forma, por ejemplo, un usuario del área metropolitana de Granada puede utilizar su tarjeta para desplazarse por el área metropolitana de Sevilla o uno de Málaga puede hacer lo propio por el Campo de Gibraltar.

Para utilizar la tarjeta en otra área metropolitana no es necesario hacer ninguna modificación en la configuración de la tarjeta. En el caso de los autobuses metropolitanos, tan sólo deberá indicar al conductor el trayecto que desea realizar.



## Tarjeta de familia numerosa del Consorcio

### 1 *¿En qué consiste, quién se beneficia y qué descuentos tiene?*

La tarjeta de familia numerosa del Consorcio permite disfrutar de un descuento del precio del viaje con la tarjeta del 50% en el caso de familias numerosas de régimen especial, y del 20% en el caso de familias numerosas de régimen general.

### 2 *¿Cómo se aplica el descuento?*

Este derecho se aplica a través de bonificaciones en las recargas.

### 3 *¿Qué características tiene la tarjeta?*

Cada miembro de la unidad familiar puede tener una tarjeta de familia numerosa. Esta tarjeta es de uso personal e intrasferible, por lo que lleva sobreimpresos la foto del usuario o usuaria así como su nombre, DNI y tipo de familia numerosa.

### 4 *¿Cómo la obtengo?*

En las oficinas de atención al usuario (Estación de Autobuses Plaza de Armas o Estación de Metro Puerta de Jerez) presentando el formulario de solicitud y la siguiente documentación:

- a DNI original del/de los solicitante/s, salvo en el caso de menores que no dispongan de él.
- a Fotografía/s tamaño carnet, salvo renovaciones que no requieran cambio de foto.
- a Original/es de carnet/s de familia numerosa o título/s de familia numerosa en vigor (tanto para la primera solicitud como para posteriores renovaciones).



### *Debe saber que*

En el caso de menores de edad, la solicitud ha de ser firmada por el padre, la madre o el tutor/a legal acompañada de fotocopia del DNI del firmante.

#### **5** *¿Puedo hacer la solicitud online?*

También puede solicitar o renovar su tarjeta de familia numerosa a través de la página web del Consorcio:

[www.ctas.es](http://www.ctas.es)

#### **6** *¿Qué pasa si falla la tarjeta de familia numerosa?*

En caso de avería o rotura es imprescindible entregar la tarjeta antigua al recoger la nueva, en una de las oficinas de atención al usuario del Consorcio.

#### **7** *¿Si ya no soy familia numerosa puedo seguir utilizando la tarjeta?*

Para continuar utilizando la tarjeta una vez caducado el título de familia numerosa, será necesario acudir a una de las oficinas de atención al usuario del Consorcio, donde se trasladará el saldo a una tarjeta no personalizada.



# 04

## Atención al usuario

---

### Teléfono único de atención al usuario

Los usuarios de la tarjeta disponen de un número de teléfono, el 955 038 665, donde podrán resolver las dudas que se les planteen en el uso de la tarjeta, así como consultar los puntos de compra y recarga.

*955 038 665*



El 955.038.665 proporciona además una completa información acerca del sistema de transporte público metropolitano del área de Sevilla. El usuario puede consultar, entre otras cosas, horarios, itinerarios y puntos de parada de las líneas de autobús metropolitano, las tarifas o el cálculo de las rutas más adecuadas para cada necesidad de movilidad.

El servicio funciona 365 días al año, entre las 06.00 y las 24.00 horas, los días laborables, haciéndolo ininterrumpidamente los fines de semana, desde el viernes a las 06.00 hasta el domingo a las 24.00 horas.

El teléfono único de atención al usuario es un proyecto común de los Consorcios de Transportes de Andalucía por lo que, además del área de Sevilla, presta información sobre la oferta de servicios del sistema de transporte público de las áreas metropolitanas de Almería, Bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, Córdoba, Costa de Huelva, Granada, Jaén y Málaga, y sobre los servicios no metropolitanos con origen y destino en la Estación de Autobuses Plaza de Armas.



[www.ctas.es](http://www.ctas.es)

El sitio web del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla es el espacio donde los internautas pueden encontrar toda la información relativa a la tarjeta sin contactos y al sistema de transporte público metropolitano del área de Sevilla.

## Facebook y Twitter



A través de las redes sociales el usuario puede estar informado sobre incidencias y noticias relativas al sistema de transporte público metropolitano.

## Oficinas de Atención al Usuario

El Consorcio presta atención presencial a los usuarios en las dos oficinas que tiene abiertas para tal fin, una de ellas, en la Estación de Autobuses de Plaza de Armas (abierta de 7.30 a 19.30 ininterrumpidamente de lunes a viernes, excepto festivos) y otra en la Estación de Metro de Puerta Jerez (abierta de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 y de 16.30 a 20.30 y sábados, domingos y festivos de 10.30 a 15.00 y de 16.00 a 20.30).

## Otros teléfonos de interés

Estación Autobuses Pza. de Armas: 955 038 665

Estación de Autobuses Prado: 955 479 290

Aeropuerto de Sevilla: 913 211 000

Metro de Sevilla: 900 927 172 - 954 540 785

TUSSAM: 955 010 010

Cercanías Renfe: 912 320 320

edita

*Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla*  
**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO Y CALIDAD**  
*Estación de Autobuses Plaza de Armas. Avenida Cristo de la Expiración 2*  
**41001 SEVILLA**

*Tel: 955 05 33 90 Fax: 955 05 33 91*

*Teléfono de Atención al usuario: 955.038.665*

reportaje fotográfico  
 Raúl Vaquero

fecha de edición  
 mayo de 2020

Albaida del Aljarafe  
Alcalá de Guadaíra  
Alcalá del Río  
Almetsilla  
Aznalcázar  
Aznalcóllar  
Benacazón  
Bollullos de la Mitación  
Bormujos  
Brenes  
Camas  
Carmona  
Carrión de los Céspedes  
Castilleja del Campo  
Castilleja de Guzmán  
Castilleja de la Cuesta  
Coria del Río  
Dos Hermanas  
El Viso del Alcor  
Espartinas  
Gelves  
Gerena  
Gines  
Guillena  
Huévar del Aljarafe  
Isla Mayor  
La Algaba  
La Puebla del Río  
La Rinconada  
Los Palacios y Villafranca  
Mairena del Alcor  
Mairena del Aljarafe  
Olivares  
Pilas  
Palomares del Río  
Salteras  
San Juan de Aznalfarache  
Sanlúcar la Mayor  
Santiponce  
Sevilla  
Tomares  
Umbrete  
Valencina de la Concepción  
Villanueva del Ariscal  
Villamanrique de la Condesa

A

Consortios de Transportes  
de Andalucía

